

ESTADÍSTICA DE RENTA PERSONAL Y FAMILIAR DE LA C.A. DE EUSKADI 2009

## La renta media de las familias de la C.A. de Euskadi supera los 42.700 euros

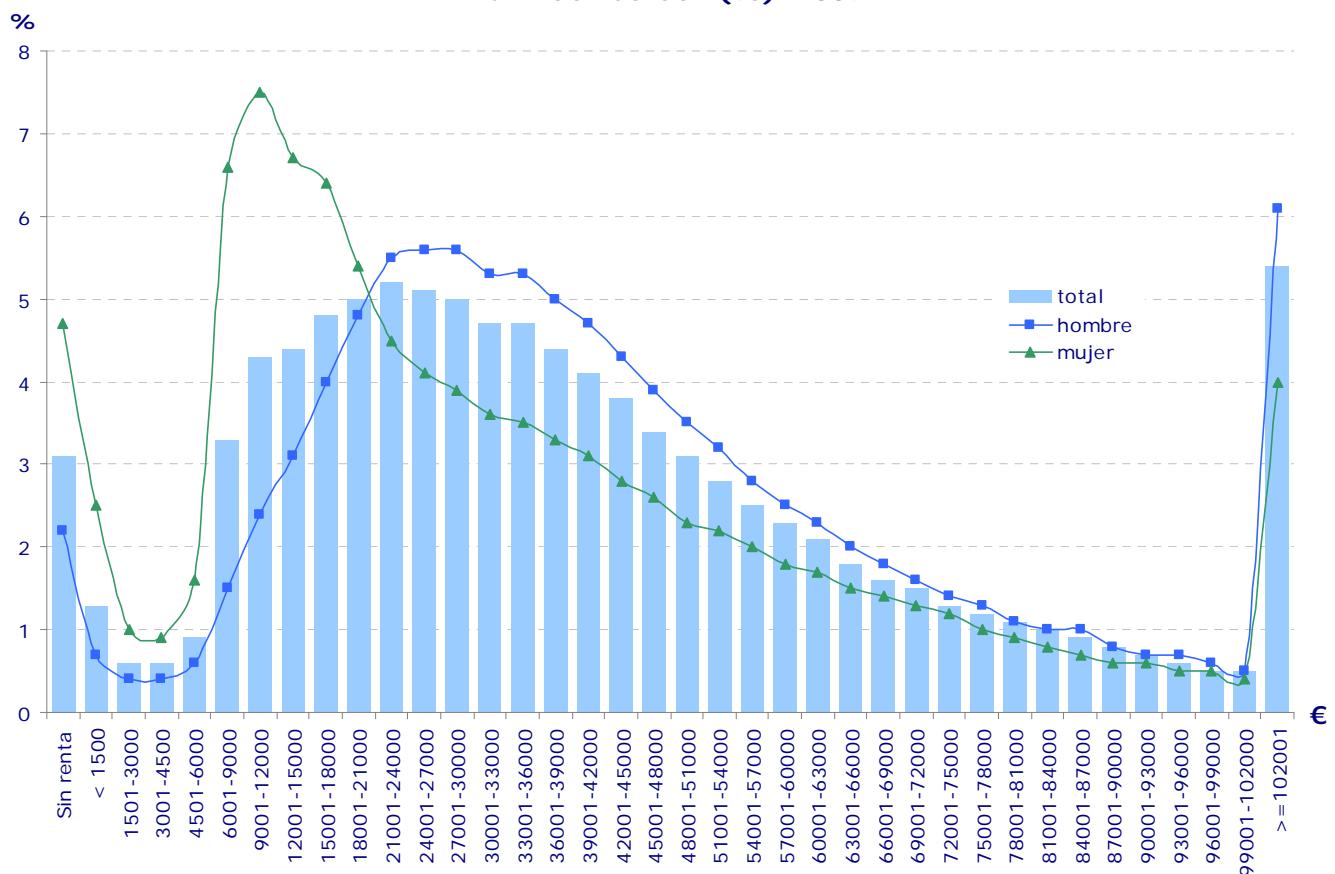
**La mitad de las familias de la C.A. de Euskadi cuenta con una renta familiar media superior a los 34.160 euros anuales en 2009**

Según la Estadística de Renta Personal y Familiar elaborada por Eustat, en colaboración con las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa la renta familiar media de la C.A. de Euskadi en el año 2009 se sitúa en 42.729 euros. Los ingresos medios para el conjunto de las familias de la C.A. de Euskadi corresponden exactamente a 2,2 veces la renta personal media.

La renta familiar total se genera como agregación de las rentas personales totales de todos los miembros de una misma familia que cuentan con mayoría de edad y que perciben algún tipo de renta. A semejanza de lo que ocurre con la renta personal, Gipuzkoa es el territorio que cuenta con la mayor renta familiar, 43.950 euros; le sigue Bizkaia con 42.191 euros y, por último, Álava con 42.001 euros.

La renta familiar media de la C.A. de Euskadi crece un 10% entre 2006 y 2009. Por territorios, Gipuzkoa tiene la mejor evolución ya que crece un 13,6%, seguida de Álava que aumenta un 8,8% la renta familiar de su territorio y, a poca distancia, Bizkaia la incrementa en un 8,2%.

**Familias por estrato de renta familiar según el sexo del perceptor principal.  
C.A. de Euskadi. (%) . 2009**



Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

El 62,3% de las familias perciben una renta inferior a la media de la C.A. de Euskadi o no perciben renta alguna, porcentaje dos puntos superior al que se da en el caso de la renta personal. El 3% de las familias no ha percibido ningún tipo de renta durante 2009. En oposición a éstas, existe casi un 9% de familias, concretamente 74.561, que tienen una renta igual o superior a dos veces la media, esto es, algo más de 85.450 euros. A su vez, la mitad de las familias de la C.A. de Euskadi tiene una renta inferior a los 34.160 euros.

Por otra parte, cuando el perceptor principal de la familia es hombre, las familias tienen unos ingresos medios de 46.826 euros, concentrándose la mayoría de las familias en los estratos intermedios y altos, mientras que si es mujer la renta familiar media se sitúa en 35.346 euros y se concentran en los estratos de renta más bajos.

Se puede hablar, por tanto, de una "brecha de género" en los ingresos familiares, ya que existen desigualdades en cuanto a las rentas familiares dependiendo de que el perceptor principal sea hombre o mujer.

### **Donostia-San Sebastián es la capital con mayor renta familiar, seguida de Bilbao y de Vitoria-Gasteiz**

Donostia-San Sebastián, con 49.539 euros, es la capital con mayor renta familiar, seguida por Bilbao, con 43.119 euros y por Vitoria-Gasteiz, con 42.554 euros.

El municipio de la C.A. de Euskadi con mayor renta familiar media es el municipio de Laukiz, ubicado en Bizkaia, con 74.196 euros; en Álava es Arrazua-Ubarrundia, con 61.855 euros y en Gipuzkoa es Orendain, con 54.841 euros. Por el contrario, con las menores rentas familiares están Lantziego en Álava, con 27.531 euros; Lanestosa en Bizkaia, con 28.703 euros y Pasaia en Gipuzkoa, con 32.866 euros.

A su vez, el intervalo entre el municipio con mayor y menor renta media familiar supera los 46.660 euros. En el extremo superior se sitúa Laukiz, con 2.581 euros más que el siguiente municipio que le sigue en la lista, y en el inferior, Lantziego, con casi 820 euros menos que el municipio que le precede.

En el nivel comarcal existen también diferencias entre las 20 comarcas que componen la C.A. de Euskadi. De ellas, 8 obtienen rentas familiares superiores a la media de la Comunidad, entre las que destacan con rentas superiores a los 43.000 euros: Esterribaciones del Gorbea en Álava (49.732 euros); Plentzia-Mungia en Bizkaia (49.221 euros) y Alto Deba en Gipuzkoa (46.834 euros). Por el contrario, las 12 comarcas restantes tienen rentas familiares inferiores a la media y entre ellas destacan: Encartaciones en Bizkaia, con 36.325 euros, y Montaña Alavesa y Rioja Alavesa, con 34.832 y 32.656 euros, respectivamente.

---

#### **Para más información:**

[Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística](http://www.eustat.es)

C/ Donostia-San Sebastian, 1 01010 Vitoria-Gasteiz

Tlf:+34-945-01 75 00 Fax:+34-945-01 75 01 E-mail: [eustat@eustat.es](mailto:eustat@eustat.es)

Persona de contacto: Pilar Martínez Rollón

Tlf:+34-945-01 75 31 Fax:+34-945-01 75 01

[Más notas de prensa sobre Renta Personal y Familiar de la C.A. de Euskadi](http://www.eustat.es)

[Banco de datos sobre Renta Personal y Familiar de la C.A. de Euskadi](http://www.eustat.es)